Universidad Complutense de Madrid

**MODELO PAD_7**

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO DEL CONCURSO**: 1211/PAD/004 | |
| **RESOLUCIÓN DE FECHA:** 12 de noviembre de 2021 | **BOUC:** 15 de noviembre de 2021 |
| **CATEGORÍA:** PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | **Nº DE PLAZAS: 1** |
| **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Sociología | |
| **DEPARTAMENTO:** Sociología Aplicada | |
| **FACULTAD:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociología | |

## PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

| Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|---|---|
| BOGINO, VICTORIA | 8,98 |

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

**2º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos

En este apartado, todos los méritos acreditados por parte de los/las candidatos/as han sido valorados de forma ponderada según su adecuación al área de conocimiento y, especialmente, al perfil de la plaza definido en la convocatoria. Junto a este criterio general se ha tomado, además, en consideración:

- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

Cantidad, calidad y tipo de publicaciones: distinguiendo si se trata de revistas JCR/SCOPUS, revistas ESCI o con el sello de calidad FECYT, otras revistas académicas indexadas, etc. Así como diferenciando las monografías completas de los capítulos de libro.

- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

Cantidad de proyectos de investigación en los que se ha participado, tipo de participación y tipo de proyecto: distinguiéndose entre la participación como Investigador/a principal o miembro de equipo investigador, proyectos de convocatorias internacionales competitivas, proyectos nacionales del Plan Nacional de I+D (o equivalentes), proyectos competitivos de carácter autonómico y otros proyectos (artículos 83, etc.)

- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

Cantidad y tipo de participación en congresos, conferencias y seminarios: diferenciando si se trata de congresos/conferencias de reconocido prestigio de carácter internacional, si se trata de congresos/conferencias de reconocido prestigio de carácter nacional u otro tipo de conferencias (participación en jornadas, seminarios, etc.).

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos

En este apartado se han tomado en cuenta los siguientes elementos:

-Número total de horas de docencia acreditadas, ponderadas según su adecuación al área de conocimiento y, especialmente, al perfil de la plaza definido en la convocatoria.

-Cantidad y relevancia de la formación docente recibida

-Disponibilidad de evaluaciones docentes favorables procedentes de programas de evaluación formalizados (Docentia o equivalentes)

-Participación y/o dirección de Proyectos de Innovación Docente

-Participación en programas de movilidad docente (según duración y tipo de programa/estancia).

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) : hasta 2 puntos

En este apartado se han tomado en cuenta los siguientes elementos:

-Estar en posesión de Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
-Contar con un título de "doctor internacional" o "doctor europeo" (0,5 puntos)
-Número de años disfrutados de ayudas FPI/FPU competitivas (o equivalentes) (hasta 0,5 puntos)
-Haber sido profesor/a ayudante de universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
-Número de meses disfrutados de contratos o ayudas post-doctorales obtenidos en convocatorias públicas competitivas, diferenciando entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto).
-Experiencia profesional (número de años y tipo de actividad) directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos

En este apartado se han tomado en cuenta los siguientes elementos:

Número de meses efectuados de estancias en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio diferentes de la institución donde se haya realizado el doctorado, diferenciándose según el tipo de estancia (Postdoctorales, doctorales y de grado) y su duración (inferior a 3 meses o superior a 3 meses).

Estancias por periodos inferiores a tres meses (hasta 0,10 puntos por mes).

Estancias por periodos de tres o más meses (hasta 0,20 puntos por mes).

5. Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto

-Número de semanas de permiso de maternidad, paternidad o similares disfrutados (0,10 puntos por cada 4 semanas)

-Estar en posesión de otras licenciaturas, grados, máster.
-Estar en posesión de otros doctorados
-Acreditación de conocimiento de idiomas
-Dirección de tesis doctorales
-Dirección de TFG, TFM, trabajos de fin de carrera, etc.
-Actividades de gestión en el ámbito universitario.

**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo: Hasta 2 puntos

1. Trayectoria investigadora y perspectivas
2. Experiencia docente
3. Adecuación al perfil (en relación con su trayectoria)
4. Propuesta docente

**4º** La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

| APELLIDOS Y NOMBRE | 1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos) | | | | 2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos) | 3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos) | | | | | | | 4. Estancias (hasta 2 punto) | | | 5. Otros aspectos (hasta 1 punto) | | | Total (1 a 5) | Exposición oral | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | Sub-total | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | Sub-total | 11 | 12 | Sub-total | 13 | 14 | Sub-total | 15 | 16 | |
| Bogino, Victoria | 2,23 | 1,00 | 0,40 | 3,64 | 1,22 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,13 | 1,20 | 1,33 | 0,00 | 0,24 | 0,24 | 7,42 | 1,56 | 8,98 |
| Meseguer Gancedo, Pablo | 3,00 | 0,50 | 0,26 | 3,76 | 1,33 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,44 | 0,00 | 0,45 | 1,39 | 0,00 | 0,59 | 0,59 | 0,13 | 0,11 | 0,24 | 7,30 | 1,58 | 8,88 |
| Castrillo Bustamante, María Concepción | 2,64 | 0,56 | 0,35 | 3,55 | 1,18 | 0,50 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,40 | 0,50 | 1,90 | 0,00 | 0,32 | 0,32 | 0,00 | 0,19 | 0,19 | 7,13 | 1,58 | 8,71 |
| Malaina Martín, Álvaro | 1,33 | 0,03 | 0,86 | 2,22 | 1,15 | 0,00 | 0,50 | 0,25 | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 0,95 | 0,80 | 0,59 | 1,39 | 0,13 | 0,28 | 0,41 | 6,11 | 1,14 | 7,25 |
| García Arnau, Albert | 1,63 | 0,37 | 0,43 | 2,43 | 1,49 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 1,10 | 0,00 | 0,27 | 0,27 | 0,00 | 0,20 | 0,20 | 5,49 | 0,00 | 5,49 |
| Ruiz Chasco, Santiago | 2,27 | 0,24 | 1,00 | 3,51 | 0,78 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,04 | 0,54 | 0,00 | 0,18 | 0,18 | 0,00 | 0,11 | 0,11 | 5,12 | 0,00 | 5,12 |
| Andújar Liosa, Andrea | 1,25 | 0,63 | 0,48 | 2,36 | 0,76 | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 1,10 | 0,01 | 0,14 | 0,14 | 0,00 | 0,18 | 0,18 | 4,54 | 0,00 | 4,54 |
| Sacristán Romero, Francisco | 1,58 | 0,65 | 0,59 | 2,81 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,25 | 0,00 | 0,00 | 0,75 | 0,12 | 0,00 | 0,12 | 0,00 | 0,24 | 0,24 | 4,53 | 0,00 | 4,53 |
| Luna García, Álvaro | 1,74 | 0,44 | 0,33 | 2,51 | 0,49 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,30 | 0,80 | 0,00 | 0,41 | 0,41 | 0,00 | 0,18 | 0,18 | 4,39 | 0,00 | 4,39 |
| Serrano Villalobos, Olga | 1,36 | 0,03 | 0,37 | 1,76 | 1,19 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,05 | 0,05 | 3,50 | 0,00 | 3,50 |
| Sequeiros Bruna, Costan | 2,08 | 0,12 | 0,39 | 2,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,60 | 0,60 | 0,00 | 0,08 | 0,08 | 3,27 | 0,00 | 3,27 |

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: HELENA BÉJAR MERINO

SECRETARIA: ALBA ARTIAGA LEIRAS

VOCAL: JOSÉ ANTONIO SANTIAGO GARCÍA

VOCAL: LUCILA FINKEL MORGENSTERN

VOCAL: CELIA DÍAZ CATALÁN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 11 de Febrero de 2022

| EL/LA PRESIDENTE/A | EL/LA SECRETARIO/A |
|---|---|
| Firmado: HELENA BÉJAR MERINO | Firmado: ALBA ARTIAGA LEIRAS |

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15/02/2022

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA - Sección de Personal -

Firmado: Amelia Ruiz